La suscrita Mary Yanitza Romero Ramírez , identificado con la cedula de ciudadanía Nº **1.026.575.162** de Bogotá con tarjeta Profesional 214186-T, expedida por la junta Central de Contadores, obrando en calidad de Revisora Fiscal de la **FUNDACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO "FIPADH" Nit: 900.450.947-4.**

CERTIFICO QUE:

La Fundación Integral Para el Desarrollo Humano "FIPADH" CON NIT. **900.450.947-4 en cumplimiento con lo establecido en el** Art. 50 de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento que el personal que labora en nuestra entidad, ha estado vinculado por orden de servicios; por lo tanto, no se cuenta con empleados a cargo de la Fundación, de acuerdo a lo anterior la Fundación Integral Para el Desarrollo Humano "FIPADH" no tiene obligación con el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Por otra parte, la Fundación Integral Para el Desarrollo Humano "FIPADH" esta exonerada de cumplir con los presupuestos normativos del artículo 25 de la ley 1607 del 2012 y decreto 862 de 2013. Sin embargo, certifico que se ha verificado el pago de los aportes a los sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARL. (Art. 50 de la Ley 789 de 2002) realizados por todo el talento humano contratado durante los últimos seis meses, por lo tanto, nos encontramos al día con dichos aportes.

La presente certificación se expide el día diecisiete (17) del mes de abril del 2023.

MARY YANITZA ROMERO RAMIREZ
Revisora Fiscal
T.P. Nº 214.186-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.026.575.162

ROMERO RAMIREZ

APELLIDOS

MARY YANITZA

NOMBRES

Mary Yanitza Romero

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-FEB-1993

LEBRIJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

18-FEB-2011 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500150-00365828-F-1026575162-20120323 0029452677A 1 1231755424

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

214186-T



MARY YANITZA
ROMERO RAMIREZ
C.C. 1026575162
RESOLUCION INSCRIPCION 64
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

FECHA 19/02/2016

DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA

225944

217063

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9893E6665A54A68F2

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARY YANITZA ROMERO RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1026575162 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 214186-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO LIQUIDACION VALOR A FACTURAR EN EL PERIODO PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-098 Versión: 1 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	CONVENIO 9369-2022 LOTE 8	
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH	
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	CENTRO INTEGRARTE DE ATENCION INTERNA	
4. PERIODO	1/03/2023	31/03/2023
5 CANTIDAD DE DIAS HÁBILES DEL PERIODO.	31	
6 CANTIDAD DE DIAS COSTO FIJO DEL PERIODO.	30	
7. COBERTURA	60	
8. DÍAS HÁBILES DEL CONTRATO	365	
9. DÍAS COSTOS FIJO DEL CONTRATO	360	

APORTE SDIS - CONTRATO/CONVENIO INICIAL	
VALOR TOTAL	$ 2.636.028.713
VALOR COSTOS FIJOS 01/01/2023 al 14/07/2023	$ 1.023.167.168
VALOR COSTOS FIJOS 15/07/2023 al 31/12/2023	$ 877.330.163
VALOR COSTOS VARIABLES	$ 371.277.330
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN ENTREGA MENSUAL	$ 98.459.480
VALOR COSTOS POR REALIZACION UNICA ENTREGA	$ 265.794.572

11. COSTOS FIJOS	
VALOR COSTO FIJO POR PERSONA DÍA	$ 87.901
VALOR COSTO FIJO TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	$ 158.221.727

12. COSTOS VARIABLES DIARIO POR PERSONA		
ALIMENTOS	$	14.109
SERVICIOS PÚBLICOS	$	919
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	1.925
		16.953

13. COSTOS POR REALIZACIÓN	
ACTIVIDAD	ABSORVENTES, VESTUARIO Y CALZADO, PIEZAS COMUNICATIVAS
FECHA DE ACTIVIDAD	mar-23
VALOR COSTOS POR REALIZACIÓN A PAGAR EN EL PERIODO	$ 58.965.328

14. COSTO VARIBLE: VALOR DIARIO POR ALIMENTO		
DESAYUNO	$	2.692
REFRIGERIO MAÑANA	$	1.234
ALMUERZO	$	4.428
ONCES	$	2.075
COMIDA	$	3.680
	$	14.109

15. VALOR COSTOS VARIABLES A PAGAR EN EL PERIODO	$ 30.843.215

16. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO	$	248.030.270
17. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS	$	2.032.533
18. TOTAL A PAGAR EN EL PERIODO - VALOR A FACTURAR	$	245.997.736

19. CUPO	20. DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	21. VALOR COSTOS VARIABLES DE LOS DIAS DE ATENCIÓN SIN NOVEDAD	22. DIAS CON NOVEDAD	23. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS	24. No. DIAS DE HOSPITALIZACIÓN	25. VALOR COSTO VARIABLE: BIENES CONSUMIBLES (HOSPITALIZACIÓN)	26. No. DIAS MEDIO FAMILIAR	27. VALOR COSTO VARIABLE: BIENES CONSUMIBLES (MEDIO FAMILIAR)	28. TOTAL COSTO VARIABLE
1	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
2	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
3	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
4	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
5	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
6	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
7	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
8	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
9	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
10	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
11	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
12	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
13	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
14	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
15	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
16	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
17	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
18	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
19	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
20	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
21	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
22	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
23	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
24	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
25	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
26	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
27	8	$ 135.626	23	$ 8.448	23	$ 65.415	-	$ -	$ 209.489
28	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
29	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
30	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
31	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
32	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
33	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
34	17	$ 288.206	14	$ 6.372	14	$ 39.818	-	$ -	$ 334.396
35	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
36	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
37	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
38	25	$ 423.833	6	$ 6.372	6	$ 17.065	-	$ -	$ 447.270
39	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
40	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
41	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
42	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
43	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
44	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
45	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
46	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
47	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
48	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
49	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
50	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
51	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
52	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
53	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
54	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
55	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
56	23	$ 389.926	8	$ 8.448	8	$ 22.753	-	$ -	$ 421.127
57	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
58	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
59	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
60	31	$ 525.552	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ 525.552
29. TOT	1.809	$ 30.668.525	51	$ 29.640	51	$ 145.050	0	$ -	$ 30.843.215

29. DETALLE DE NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS

30. ITEM	31. VALOR MENSUAL	32. VALOR DIARIO	33. NUMEROS DE DIAS NOVEDAD	34. TOTAL VR SERVICIO NO PRESTADO
40. MANIPULADOR DE ALIMENTOS 2	$ 1.905.500	63.517	2	$ 127.033
42. MANIPULADOR DE ALIMENTOS 4	$ 1.905.500	63.517	30	$ 1.905.500
35. TOTAL NO PAGO POR SERVICIOS NO PRESTADOS				$ 2.032.533

36 LINA MELISSA NIÑO CUADROS
37 NOMBRE COORDINADOR (A)

38 FRANCIA DORIS VELAZCO ORDOÑEZ
39 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

40 PAULA ANDREA ACOSTA RAMIREZ
41 NOMBRE PROFESIONAL APOYO A LA SUPERVISIÓN

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESENTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL

FORMATO CONTROL DE ASISTENCIA PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD

Código:	FOR-PSS-099
Versión:	1
Fecha:	30/11/2020 Memo I2020032986
Página:	1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	CONVENIO 9369-2022 LOTE 8	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE DE ATENCION INTERNA	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNA	
5	PERIODO	1/03/2023	31/03/2023
6	DÍAS HÁBILES DEL PERIODO	31	
7	DÍAS COSTOS FIJOS DEL PERIODO	30	

8	9	10	11. NOMBRE COMPLETO				12. CASILLAS PARA ASISTENCIA																													13	14	15	16		
CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	DIAS DE ATENCIÓN	DIAS SIN ATENCIÓN	NOVEDAD	OBSERVACIONES
1	1	79497817	ACOSTA	VALLE	JOSE	EDGAR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
2	2	52490521	ALGARRA	VILLAMIL	MARIA	ALEJANDRA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
3	3	80564486	ARDILA		CLIMACO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
4	4	79938530	ARIZA		ALVARO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
5	5	1032485714	BAUTISTA	GONZALEZ	IVAN	DARIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
6	6	79491145	BAYONA	DIAZ	JUAN	CARLOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
7	7	19484911	BAYONA	SUAREZ	RAFAEL		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
8	8	79365755	BERMUDEZ	MATIZ	JUAN	ALBERTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
9	9	79351395	BONILLA		GERMAN		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
10	10	81716000	BUITRAGO		WILLIAM		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
11	11	52409977	CACERES		MAGMOLIA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
12	12	81715954	CADENA		CARLOS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
13	13	5658725	CASTAÑEDA	ARDILA	CARLOS	ARTURO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
14	14	52458205	CASTIBLANCO	OSPINA	ELDA	MADY	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
15	15	80061444	CERON	CASTILLO	ENRIQUE		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
16	16	1020723852	CHAPARRO		MILTON		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
17	17	51727245	CORREA	VELANDIA	GLADYS	DEL CARMEN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
18	18	1136910501	DIAZ		LUIS	ENRIQUE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
19	19	1013638473	DIAZ	ROJAS	YONNYS	ALEXANDER	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
20	20	1026570794	DIAZ	CASTAÑO	GISELL		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
21	21	80850627	DURANGO	SILVA	FABER	ANDRES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
22	22	52009693	ESPITIA	BERNAL	SANDRA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
23	23	53905936	ESTUPIÑAN		CARMEN		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
24	24	1026560607	FANDIÑO		LAURA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
25	25	91068397	FERNÁNDEZ	CHACÓN	CARLOS	ALBERTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
26	26	79962464	FORERO	MAHECHA	ANDERSON	AFRANIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
27	27	79559857	FRANCO	ACUÑA	PABLO	EMILIO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	8	23	AH	HOSPITALIZACION EN FRAY BARTOLOME
28	28	52184562	GALLEGOS	SANTOYO	GLORIA	JANNETH	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
29	29	1014210895	GARCIA	MARTINEZ	LORENA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
30	30	1013264919	GARCIA	ZOQUE	DORA	ANGELICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
31	31	1032375304	GUASCA	BARRAGAN	MARCO	TULIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
32	32	1018409725	KAREN	LIZRTH	SANCHEZ		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
33	33	1032369900	LOPEZ		SANDRO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
34	34	52459407	MARTINEZ	VEGA	NANCY	PATRICIA	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	17	14	AH	HOSPITALIZACION EN SIMON BOLIVAR
35	35	1020723843	MARTINEZ		YOLANDA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
36	36	21075558	MERA	PEREZ	MARY	LUCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
37	37	1105782090	MORALES	RUBIANO	LUZ	ANGELA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
38	38	1012362207	PINILLA	MORENO	FABIAN		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	25	6	AH	HOSPITALIZACION EN SIMON BOLIVAR
39	39	79526295	OJEDA	DIAZ	AGUSTIN		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
40	40	52296448	OLAYA	GARCIA	LINA	MARIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
41	41	80779068	ORJUELA	CIFUENTES	ANDRES		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
42	42	23629183	ORTEGA	RAMIREZ	JULIA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
43	43	1010162610	OSORIO	MORENO	JOSE	JAVIER	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
44	44	1099211773	PARRA	BOHORQUEZ	CAMILO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
45	45	52472198	PEDRAZA		AURA	STELLA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
46	46	1026601122	PEÑUELA	DUARTE	MIGUEL		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
47	47	51851780	PULGARIN	HERRERA	YAKELINE		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
48	48	39768769	RAMIREZ	CONTRERAS	NUBIA	AMPARO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
49	49	1020723795	RAMOS		JAVIER		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
50	50	79351125	SANABRIA	GOMEZ	JOSE	LUIS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
51	51	1023905240	SANCHEZ	SOLORZANO	LEADY	YURANTE	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
52	52	1018409725	SANCHEZ	KAREN	LISET		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
53	53	39444313	SOSA	GIRALDO	ANA	LUCIA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
54	54	19491308	TABORDA		LUIS	EDUARDO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
55	55	79873409	TORRES		CESAR	AUGUSTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
56	56	79631419	URQUIJO		BENJAMIN		1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	23	8	AH	HOSPITALIZACION EN SIMON BOLIVAR
57	57	1032436883	VALENCIA	CASTILLO	DARWIN		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
58	58	80779441	VASQUEZ	RESTREPO	YEISON		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
59	59	79373341	VILLARRAGA	GONZALEZ	CARLOS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
60	60	72435034	ZAPATA	HERNANDEZ	EDGAR	ALBERTO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	0		
17	TOTALES						60	58	57	57	57	57	57	57	57	58	57	57	57	57	57	57	59	59	59	59	59	59	59	60	60	60	60	60	60	60	1809	51			

18 LINA MELISSA NIÑO CUADROS
19 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

INSTRUCCIONES DE DILIGENCIAMIENTO

1	CONTRATO/CONVENIO Y VIGENCIA	Anote el número de contrato o convenio y la vigencia a la que corresponde.
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	Escriba el nombre del contratista o asociado.
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	Escriba el nombre de la unidad operativa en la cual se presta el servicio.
4	TIPO DE ATENCIÓN	Especifique si la atención prestada es: Interna Adultos, Externa Adultos o Externa Menores.
5	PERIODO	En la primera casilla escriba la fecha inicial del periodo (dd/mm/aa) y en la segunda casilla la fecha final del periodo (dd/mm/aa). Este periodo debe corresponder a un mes o fracción de mes calendario.
6	DÍAS HÁBILES DEL PERIODO	Registre el número total de días de atención durante el periodo, que es el número de días a tener en cuenta para calcular los costos variables.
7	DIAS COSTOS FIJOS DEL PERIODO	Registre el número de días según la forma de pago establecida para costos fijos.
8	CUPO	Escriba el número de cupo a que corresponde la persona atendida en el periodo. Dos personas pueden tener un mismo número de cupo si una ha salido del centro mientras otra ha ingresado.
9	Nº	Escriba el consecutivo de personas atendidas en el periodo.
10	IDENTIFICACION	Registre el número de documento de identificación de la persona atendida durante el periodo.
11	NOMBRE COMPLETO	Escriba primer apellido, segundo apellido, primer nombre y segundo nombre de la persona atendida durante el periodo
12	CASILLAS PARA ASISTENCIA	Para registrar la asistencia la planilla cuenta con 31 columnas numeradas del 1 al 31, que corresponden al máximo número de días en un mes calendario. Se debe registrar la asistencia sobre el día calendario correspondiente. Cada casilla se debe diligenciar teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

SIMBOLO	SIGNIFICADO	OBSERVACIÓN
1	ASISTIÓ	Cuando la persona asiste se registra el número uno "1"
0	NO ASISTIÓ	Cuando la persona no asiste se registra el número cero "0"
NA	NO APLICA	Cuando el día no corresponde a un día de atención dentro del periodo se registra "NA"

13	DIAS DE ATENCIÓN	Casilla formulada correspondiente a la sumatoria de los días en que se realizó atención a la persona durante el periodo. Es la sumatoria horizontal de todas las casillas de asistencia.
14	DIAS SIN ATENCIÓN	Casilla formulada correspondiente a los días en que no se realizó atención a la persona dentro del periodo. Es la diferencia entre el número total de días de atención durante el periodo menos los días de atención.
15	NOVEDAD	Registre el(los) número(s) consecutivo(s) correspondiente a la novedad registrada en el formato "Cuadro de novedades para servicios tercerizados de discapacidad FOR-PSS-171"
16	OBSERVACIONES	Anote cualquier observación que se considere pertinente.
17	TOTALES	Casilla formulada que corresponde a la sumatoria de las columnas "DÍAS DE ATENCIÓN" y "DÍAS SIN ATENCIÓN"
18	FIRMA DEL COORDINADOR:	Sobre la línea va la firma del(a) coordinador(a) del centro, como responsable de la información consignada en la planilla.
19	NOMBRE COORDINADOR(A) DEL CENTRO	Debe registrarse el nombre completo del(a) coordinador(a) del centro.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO CUADRO DE NOVEDADES PARA SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-171 Versión: 1 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	CONTRATO/CONVENIO N° Y VIGENCIA	CONVENIO 9369-2022 LOTE 8	
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH	
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE DE ATENCION INTERNA	
4	TIPO DE ATENCIÓN	INTERNA	
5	PERIODO	1/03/2023	31/03/2023
6	CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)	31	
7	CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)	30	

8	9	10	11. NOMBRE COMPLETO				12	13	14	15	16	17	18
CUPO	Nº	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	FECHA INICIO (dd/mm/aa)	HORA DE INICIO (hh:mm)	FECHA FINAL (dd/mm/aa)	HORA FINAL (hh:mm)	DIAS SIN ATENCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD
27	1	79559857	FRANCO	ACUÑA	PABLO	EMILIO	AH	2/03/2023	8:00 a. m.	24/03/2023	2:00 p. m.	23	HOSPITALIZACION EN FRAY
34	2	52459407	MARTINEZ	VEGA	NANCY	PATRICIA	AH	3/03/2023	8:00 a. m.	16/03/2023	4:40 p. m.	14	HOSPITALIZACION EN SIMON
38	3	1012362207	PINILLA	MORENO	FABIAN		AH	11/03/2023	8:00 a. m.	16/03/2023	4:40 p. m.	6	HOSPITALIZACION EN SIMON BOLIVAR
56	4	79631419	URQUIJO		BENJAMIN		AH	2/03/2023	8:00 a. m.	9/03/2023	2:45 p. m.	8	HOSPITALIZACION EN SIMON
												51	

19 LINA MELISSA NIÑO CUADROS
20 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

21 FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELAZCO
22 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

23
24 NOMBRE PROFESIONAL SIRBE

GUÍA DE DILIGENCIAMIENTO

1	CONTRATO/CONVENIO Y VIGENCIA	Anote el número de contrato o convenio y la vigencia a la que corresponde.
2	CONTRATISTA/ASOCIADO	Escriba el nombre del contratista o asociado.
3	NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA	Escriba el nombre de la unidad operativa en la cual se presta el servicio.
4	TIPO DE ATENCIÓN	Especifique si la atención prestada es: Interna Adultos, Externa Adultos o Externa Menores.
5	PERIODO	En la primera casilla escriba la fecha inicial del periodo (dd/mmm/aaaa) y en la segunda casilla la fecha final del periodo (dd/mmm/aaaa). Este periodo debe corresponder a un mes o fracción de mes calendario.
6	DÍAS HÁBILES DEL PERIODO	Registre el número total de días de atención durante el periodo, que es el número de días a tener en cuenta para calcular los costos variables.
7	DÍAS COSTOS FIJOS DEL PERIODO	Registre el número de días según la forma de pago establecida para costos fijos.
8	CUPO	Escriba el número de cupo a que correponde la persona atendida en el periodo, acorde con el control de asistencia.
9	Nº	Escriba el número consecutivo de la novedad. Solo se relaciona la persona que tiene novedad. Por novedad se registra un renglón, por tanto una persona puede estar relacionada tantas veces como novedad tenga en el periodo.
10	IDENTIFICACION	Registre el número de documento de identificación de la persona a la que se le relaciona la novedad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSION SOCIAL FORMATO SEGUIMIENTO A SUMINISTRO DE ALIMENTOS SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS-412 Versión: 0 Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986 Página: 1 de 1

1	**CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA**	**CONVENIO 9369-2022 LOTE 8**	
2	**CONTRATISTA/ASOCIADO**	**FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH**	
3	**NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA**	**CENTRO INTEGRARTE DE ATENCION INTERNA**	
4	**TIPO DE ATENCIÓN**	**INTERNA**	
5	**PERIODO**	**1/03/2023**	**31/03/2023**
6	**CANTIDAD DE DIAS HÁBILES (COSTOS VARIABLES)**	**31**	
7	**CANTIDAD DE DIAS CALENDARIO (COSTOS FIJOS)**	**30**	

	VALOR DIARIO DE ALIMENTO POR PERSONA	
8	**DESAYUNO**	$ 2.692
9	**REFRIGERIO DE LA MAÑANA**	$ 1.234
10	**ALMUERZO**	$ 4.428
11	**REFRIGERIO DE LA TARDE**	$ 2.075
12	**COMIDA**	$ 3.680
13	**TOTAL DIARIO ALIMENTO POR PERSONA**	$ 14.109

14. CUPO	ALIMENTOS SUMINISTRADOS DURANTE EGRESO O INGRESO, NOVEDADES DE HOSPITALIZACION										25. VALOR COSTO VARIABLE ALIMENTOS
	15. CANTIDAD DESAYUNO	16. VALOR DESAYUNO	17. CANTIDAD REFRIGERIO MAÑANA	18. VALOR REFRIGERIO MAÑANA	19. CANTIDAD ALMUERZO	20. VALOR ALMUERZO	21. CANTIDAD REFRIGERIO TARDE	22. VALOR REFRIGERIO TARDE	23. CANTIDAD COMIDA	24. VALOR COMIDA	
1		$ -		$ -		$ -	-	$ -	-	$ -	$ -
2		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -	$ -
3		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -	$ -
4		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -	$ -
5		$ -		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ -
6		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -	$ -
7		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -	$ -
8		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -	$ -
9		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -	$ -
10		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -	$ -
11		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -	$ -
12		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -	$ -
13		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -	$ -
14		$ -		$ -		$ -	-	$ -	-	$ -	$ -
15		$ -		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ -
16		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -	$ -
17		$ -		$ -		$ -	-	$ -	-	$ -	$ -
18		$ -		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ -
19		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
20		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
21		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
22		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
23		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
24		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
25		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
26		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
27	1	$ 2.692		$ -		$ -	1	$ 2.075	1	$ 3.680	$ 8.448
28		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
29		$ -		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ -
30		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
31		$ -		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ -
32		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
33		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -	$ -
34	1	$ 2.692		$ -		$ -		$ -	1	$ 3.680	$ 6.372
35		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
36		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
37		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -	$ -
38	1	$ 2.692		$ -		$ -		$ -	1	$ 3.680	$ 6.372
39		$ -		$ -	-	$ -	-	$ -	-	$ -	$ -
40		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -	$ -
41		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
42		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
43		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
44		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
45		$ -		$ -		$ -	-	$ -	-	$ -	$ -
46		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
47		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
48		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
49		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
50		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
51		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
52		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
53		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	$ -
54		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -	$ -
55		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -	$ -
56	1	$ 2.692		$ -		$ -	1	$ 2.075	1	$ 3.680	$ 8.448
57		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -	$ -
58		$ -		$ -		$ -		$ -	-	$ -	$ -
59		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -	$ -
60		$ -		$ -	-	$ -		$ -		$ -	$ -
26. TOTALES	4	$ 10.768	0	$ -	0	$ -	2	$ 4.151	4	$ 14.722	$ 29.640

27 **LINA MELISSA NIÑO CUADROS**
28 NOMBRE DEL COORDINADOR (A)

29 **FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELAZCO**
30 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO MATRIZ DE SEGUIMIENTO AL TALENTO HUMANO VINCULADO A SERVICIOS TERCERIZADOS DE DISCAPACIDAD	Código: FOR-PSS_416
		Versión: 0
		Fecha: 30/11/2020 Memo I2020032986
		Página: 1 de 1

1. CONTRATO/CONVENIO N° Y FECHA	**CONVENIO 9369-2022 LOTE 8**
2. CONTRATISTA/ASOCIADO	**FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO FIPADH**
3. NOMBRE DE UNIDAD OPERATIVA / TIPO DE ATENCIÓN	**CENTRO INTEGRARTE ATENCION INTERNA**
4. PERIODO	**01/03/2023 - 31/03/2023**

1. No.	2. NOMBRES Y APELLIDOS	3. CC	4.CARGO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS	5. No CONTRATO DEL TALENTO HUMANO CON LA ENTIDAD CONTRATANTE	6. TIPO DE VINCULACION (Contrato a termino fijo o prestación de servicio)	7. FECHA DE INICIO CONTRATO	8. FECHA FINALIZACION CONTRATO Y/O VIGENTE	9. NOVEDAD (Renuncia, finalización de contrato, traslados entre grupos, Incapacidad)	11. VALOR UNITARIO PAGADO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS SDIS	12. RETEICA (Si Aplica)	13. SALARIO	14. AUXILIO DE TRANSPORTE	15. IBC	SEGURIDAD SOCIAL			28.TOTAL DEVENGADO	29. ENTIDAD BANCARIA	30. No TRANSACCION (Transferencia o cheque)	31. FECHA TRANSACCION
														16.SALUD 12,5% (el empleador paga el 8,5% y el trabajador el 4%)	17. PENSION 16% (el empleador paga el 12% y el trabajador el 4%)	18. RIESGOS PROFESIONALES % (2,436 riesgo III)				
1	LINA MELISSA NIÑO CUADROS	1015433164	COORDINADORA	1240	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023	RENUNCIA 31/03/2023	$ 4.699.890	$ 45.401	$ 4.654.489		$ 1.879.956	$ 234.995	$ 300.793	$ 44.367	$ 4.654.489	CONFIAR	632746	14/04/2023
2	SANDRA XIMENA PATAQUIVA NARVAEZ	1070012435	TRABAJADORA SOCIAL	1241	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416		$ 1.611.332	$ 201.417	$ 257.813	$ 38.027	$ 3.989.416	CONFIAR	953382	6/04/2023
3	FABIAN ANDRES GONZALEZ TORRES	80747911	PSICOLOGA	1242	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416		$ 1.611.332	$ 201.417	$ 257.813	$ 38.027	$ 3.989.416	CONFIAR	953382	6/04/2023
4	DANIELA VARGAS HIGUERA	1014263480	TERAPEUTA OCUPACIONAL	1243	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416		$ 1.611.332	$ 201.417	$ 257.813	$ 38.027	$ 3.989.416	CONFIAR	953382	6/04/2023
5	GUILLERMO ANDRES OBANDO CUELLAR	80543278	EDUCADOR FISICO	1244	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416		$ 1.611.332	$ 201.417	$ 257.813	$ 38.027	$ 3.989.416	CONFIAR	953382	6/04/2023
6	DIANA CAROLINA SANCHEZ GARAVITO	1070006115	EDUCADOR ESPECIAL	1245	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416		$ 1.611.332	$ 201.417	$ 257.813	$ 38.027	$ 3.989.416	CONFIAR	953382	6/04/2023
7	MAGDA LILIANA BONILLA SALAZAR	26593137	ENFERMERA	1247	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416		$ 1.611.332	$ 201.417	$ 257.813	$ 38.027	$ 3.989.416	CONFIAR	953382	6/04/2023
8	NATALY STEFANY FANDIÑO REMOLINA	1018475725	NUTRICIONISTA	1246	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 4.028.330	$ 38.914	$ 3.989.416		$ 1.611.332	$ 201.417	$ 257.813	$ 38.027	$ 3.989.416	CONFIAR	953382	6/04/2023
9	YESSICA MARITZA SANABRIA RIVERA	1014275913	TECNOLOGO ALIMENTOS	1250	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.239.220	$ 21.631	$ 2.217.589		$ 895.688	$ 111.961	$ 143.310	$ 21.138	$ 2.217.589	CONFIAR	953382	6/04/2023
10	WILSON ALDEMAR GUAYAMBUCO	11349978	TALLERISTA 1	1248	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.239.220	$ 21.631	$ 2.217.589		$ 895.688	$ 111.961	$ 143.310	$ 21.138	$ 2.217.589	CONFIAR	953382	6/04/2023
11	MARIA GISELA DIAZ HERRERA	35196405	TALLERISTA 2	1249	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.239.220	$ 21.631	$ 2.217.589		$ 895.688	$ 111.961	$ 143.310	$ 21.138	$ 2.217.589	CONFIAR	953382	6/04/2023
12	ANGELA MARIA PINZÓN CORREDOR	35196408	AUX.ENFERMERIA 1	1253	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
13	LUIS HERMES PINZON OSPINA	80550137	AUX.ENFERMERIA 2	1254	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
14	MISAEL EDUARDO CALDERON GOMEZ	1072641680	AUX.ENFERMERIA 3	1255	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
15	MARIA STELLA MENDOZA SALAMANCA	52061939	AUX.ENFERMERIA 4	1256	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
16	ROBINSON CASTAÑEDA	1070944677	AUX.ENFERMERIA 5	1257	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
17	DEISY KATERINE PIRACOCA URBANO	1075672694	AUX.ENFERMERIA 6	1258	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023	RENUNCIA 31/03/2023	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	1271865	14/04/2023
18	EDWIN FERLEY BEJARANO MENDEZ	35418688	AUX DE ENFERMERIA 7	1259	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
19	NANCY XIMENA RODRIGUEZ	1119887957	AUX DE ENFERMERIA 8	1260	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
20	OSCAR PINZON GARCIA	53.911.708	AUX DE ENFERMERIA 9	1261	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
21	MATEO BIUCHES BUSTOS	11201006	AUX DE ENFERMERIA 10	1262	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
22	DAMARY SERRANO RODRIGUEZ	1117809328	AUX DE ENFERMERIA 11	1263	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
23	VIRGINIA ISABEL JIMENEZ	1023897467	AUX DE ENFERMERIA 12	1264	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
24	JOSEPH SEBASTIAN VARON BORRERO	1033742522	AUX DE ENFERMERIA 13	1265	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023	RENUNCIA 31/03/2023	$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
25	RUTH YANETH LINARES SILVIA	1077966747	AUX DE ENFERMERIA 14	1266	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
26	LUZ DARY CECILIA RODRIGUEZ ANGARITA	35478142	AUX DE ENFERMERIA 15	1267	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
27	JOHANA MARCELA CASTILLO PRADA	1077082913	AUX DE ENFERMERIA 16	1268	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
28	LADY LORENA BURGOS RINCON	52304846	AUX DE ENFERMERIA 17	1269	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
29	ANDREA ESPERANZA CANTOR ACERO	52700303	AUX DE ENFERMERIA 18	1270	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023

30	LINA MARIA GAITAN ORJUELA	1072712228	AUX DE ENFERMERIA 19	1271	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
31	LUZ MARINA GARCIA OLAYA	1075653721	AUX.ENFERMERIA 20	1346	prestacion de servicio	2/01/2023	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
32	EDGAR YESID CORTES DELGADO	35424818	AUX.ENFERMERIA 21	1345	prestacion de servicio	2/01/2023	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
33	DIANA FERNANDA MORENO GONZALEZ	1019075828	AUX.ENFERMERIA 22	1347	prestacion de servicio	1/01/2023	16/12/2023		$ 2.272.180	$ 21.949	$ 2.250.231		$ 908.872	$ 113.609	$ 145.420	$ 21.449	$ 2.250.231	CONFIAR	953382	6/04/2023
34	LEICY DEL CARMEN VILLALBA HERNANDEZ	1073534030	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1251	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.239.220	$ 21.631	$ 2.217.589		$ 895.688	$ 111.961	$ 143.310	$ 21.138	$ 2.217.589	CONFIAR	953382	6/04/2023
35	LUDYS CAPATAZ ORTIZ	1002319351	TECNICO AMBIENTAL	1252	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 2.239.220	$ 21.631	$ 2.217.589		$ 895.688	$ 111.961	$ 143.310	$ 21.138	$ 2.217.589	CONFIAR	953382	6/04/2023
36	AGUSTIN RODRIGUEZ HERRERA	3213985	SERVICIOS GENERALES 1	1275	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 1.905.500	$ 18.407	$ 1.887.093		$ 762.200	$ 95.275	$ 121.952	$ 17.988	$ 1.887.093	CONFIAR	953382	6/04/2023
37	ROSA CRISTINA PLAZAS RAMIREZ	51799323	SERVICIOS GENERALES	1276	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 1.905.500	$ 18.407	$ 1.887.093		$ 762.200	$ 95.275	$ 121.952	$ 17.988	$ 1.887.093	CONFIAR	953382	6/04/2023
38	EDDY CAROLINA FIGUEROA MONSALVE	63555150	SERVICIOS GENERALES 3	1349	prestacion de servicio	2/01/2023	16/12/2023	RENUNCIA 31/03/2023	$ 1.905.500	$ 18.407	$ 1.887.093		$ 762.200	$ 95.275	$ 121.952	$ 17.988	$ 1.887.093	CONFIAR	953382	6/04/2023
39	YAMILE JIMENEZ CASTRO	40411856	MANIPULADOR ALIMENTOS 1	1272	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023	RENUNCIA 31/03/2023	$ 1.905.500	$ 18.407	$ 1.887.093		$ 762.200	$ 95.275	$ 121.952	$ 17.988	$ 1.887.093	CONFIAR	953382	6/04/2023
40	JHONATAN ALEXANDER GARZON HERNANDEZ	1140893790	MANIPULADOR ALIMENTOS 2		prestacion de servicio	3/03/2023	16/12/2023	2 DIAS DE NO ASISTENCIA	$ 1.778.467	$ 17.180	$ 1.761.287		$ 762.200	$ 95.275	$ 121.952	$ 17.988	$ 1.761.287	CONFIAR	953382	6/04/2023
41	NIDYA ANDREA FRANCO HERNANDEZ	34479485	MANIPULADOR ALIMENTOS 3	1274	prestacion de servicio	17/12/2022	16/12/2023		$ 1.905.500	$ 18.407	$ 1.887.093		$ 762.200	$ 95.275	$ 121.952	$ 17.988	$ 1.887.093	CONFIAR	953382	6/04/2023
42			MANIPULADOR ALIMENTOS 4					VACANTE												



34 FIRMA

35 **FRANCIA DORIS ORDOÑEZ VELASCO**



34 FIRMA

35 MARY YANITZA ROMERO



35 JUAN CARLOS GONZALEZ MORA

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA MODALIDAD: CENTROS INTEGRARTE
NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA: CENTRO INTEGRARTE INTERNO GRUPO 8
NOMBRE Y CARGO RESPONSABLE DE REPORTE: LINA MELISSA NIÑO CUADROS- COORDINADORA
PERIODO DE REPORTE: 01/03/2023 AL 25/03/2023

1. DATO CUANTITATIVO REPORTADO EN EL MES

La cobertura de la unidad operativa es 60 personas

Centro Integrarte	Vienen del mes anterior	Ingresos	Egresos	Suspendidos	Pasan al mes siguiente
8	60	0	0	0	60

2.1 DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO AL ENFOQUE DIFERENCIAL

Sistemas de Apoyos												
No de personas que requieren apoyos intermitentes	No de personas que requieren apoyos limitados	No de personas que requieren Apoyos extensos	No de personas que requieren apoyos generalizados	F	M	No de personas indígenas	No de personas Afro descendientes	No de personas Raizales	No de personas Palenqueros	No de personas ROM	No de personas Víctimas del Conflicto Armado	No de personas del grupo LGBTI
2	29	25	4	24	36	0	0	0	0	0	0	0

1.2 SEGUIMIENTO A CASOS VALIDACIÓN DE CONDICIONES

No. CASOS VALIDADOS DURANTE EL MES	No. CASOS QUE CUMPLEN CRITERIOS DE INGRESO AL SERVICIO EN EL MES	No. CASOS QUE NO CUMPLEN CRITERIOS DE INGRESO AL SERVICIO EN EL MES
6	**4**	**2**

OBSERVACIONES:

Se reciben seis solicitudes para realización de validación de condiciones de las cuales todas cumplen con los criterios de ingreso a los servicios, se evidencia que 3 de ellos solicitan Centro Integrarte Externo cumpliendo con los criterios de ingreso y población objetivo, 1 caso para Centros Avanzar el cual cumple y 1 caso para Atención Interna, el cual no cumple y no se puede evaluar por encontrarse en hospitalización, además se observa que no es viable el proceso de validación de condiciones de manera presencial, toda vez que la persona con discapacidad presenta conductas heteroagresivas.

2. DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES INDIVIDUALES

3.1 PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL

¿Cuántos planes de atención se formularon en el mes?	¿Cuántos planes de atención se ajustaron en el mes?
	6

OBSERVACIONES:

- Desde el programa de competencias emocionales se determina el fortalecimiento de las habilidades para la interacción asertiva de las personas que se ajustan en el mes enfocado en la búsqueda de oportunidades que se relacionen con el proyecto de vida individual, adicionalmente se genera la necesidad de promover las habilidades para la regulación emocional que permita de igual manera establecer herramientas para la prevención y afrontamiento de las situaciones de conflicto.

- Desde el programa de competencias adaptativas habilidades se realizan ajustes en cuanto a las necesidades desde los dispositivos básicos de aprendizaje para el fortalecimiento y mantenimiento de estos mismos, de igual manera se realiza ajustes en cuanto al plan de atención donde se proyectan logros para la ejecución durante el convenio.

- Desde la línea de competencias motoras se realizan ajustes desde las actividades de estimulación multisensorial y propioceptivas en pro de la mejora de la percepción de la información captada por los participantes usando como medio sus organos de los sentidos, buscando mejoras en sus respuestas motrices frente a los diferentes estímulos que pueden hallarse en el entorno.

- Desde el programa cuidado para la salud, se ajustaron actividades y procedimientos de Enfermería en los planes de cuidado individuales, buscando el fortalecimiento de las habilidades individuales logrando autonomía en el cuidado y autocuidado/higiene mayor menor y adherencia a los diferentes tratamientos farmacológicos.

- Desde las actividades de activación y de acondicionamiento físico se inició a involucrar actividades que permitan el mejoramiento de habilidades de tipo condicional como son la fuerza y la resistencia muscular, mediante articulación realizada con el IMRD dónde nos facilitaron el salón multifuerza, brindando una nueva experiencia a los participantes y hacerlos conscientes que estas habilidades y capacidades se deben entrenar de forma continua para evitar su deterioro.

3.2 INDEPENDENCIA Y AUTONOMÍA

¿Qué acciones se desarrollaron en el proceso de atención que han favorecido los procesos de autonomía e independencia de las personas con discapacidad en todas las dimensiones?

Desde el programa de competencias emocionales se establecen actividades de manera individual y grupal enfocadas en el aprendizaje de técnicas cognitivas para la regulación emocional, conceptualización de la motivación intrínseca, los estilos de afrontamiento de conflicto, las habilidades sociales cómo hacer una pregunta y en la sexualidad el respeto a la diversidad.

Desde el programa cuidado de la salud, se establecieron rutinas y seguimiento al uso adecuado de los elementos del kit de aseo, día a día en las actividades de Enfermería de higiene mayor y menor, cuidado de la salud, reconocimiento de sus patologías y tratamientos farmacológicos, mediante la atención y asistencia a las consultas de especialistas tratantes, en las cuales los participantes dialogan y reportan sus novedades al equipo médico.

Se ejecutan actividades en cuanto a la independencia frente a sus actividades de inclusión educativa, en donde los participantes realizan las actividades extra curriculares educativas por sí mismo, teniendo en cuenta las indicaciones y las adaptaciones que se realizan.

Se ejecutan actividades en cuanto al manejo responsable del dinero para la ejecución de compras desde sus intereses, ejecutando a su vez desplazamientos fuera del centro y fortaleciendo el reconocimiento de su entorno y las normas de seguridad vial.

Se promueve la autonomía e independencia en los participantes, a través del reconocimiento de sus hábitos y rutinas positivos

para la ejecución de actividades de autocuidado, higiene mayor que velen por su autocuidado y mejoren la percepción de su imagen personal, permitiendo generar nuevas estrategias para la mejora del autoconcepto motivándolos a que este tipo de actividades elevan su autoestima y la forma en que me ven y observan los demás, incluyendo a la comunidad circundante, además que ha incentivado el asumir la responsabilidad por sus actividades académicas encaminadas al cumplimiento de los proceso de inclusión educativa. direccionando a los participantes ha hacer un adecuado uso de su tiempo libre generando hábitos de estudio, permitiendo de esta forma el cumplimiento de los deberes que se designan en las clase de ciclos de incursión., de forma conjunta se han realizado las actividades de compras y que estás vayan encaminadas al manejo saludable de sus finanzas además que también vayan enfocadas en su salud física, instruyendo de forma constante qué tipo de alimentos son esenciales y cuáles no, para que los resultados esperados se perciban en un corto plazo

3.3 INTERVENCIONES INDIVIDUALES Y GRUPALES CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Total de Intervenciones individuales realizadas durante el mes con los participantes	Total de Intervenciones grupales realizadas durante el mes con los participantes
Competencias emocionales: 18.	Competencias emocionales: 14.
Competencias adaptativas habilidades conceptuales: 0	Competencias adaptativas habilidades conceptuales: 20
Competencias adaptativas Habilidades prácticas y actividades instrumentales de la vida diaria: 60	Competencias adaptativas Habilidades prácticas y actividades instrumentales de la vida diaria: 2
Competencias Motoras: 8	Competencias Motoras: 40
Competencias ocupacionales: 3	Competencias ocupacionales: 40
Cuidado de la salud: 6	Cuidado de la salud: 5

OBSERVACIONES:

Desde el programa de competencias emocionales se establecen actividades de manera individual y grupal enfocadas a la adquisición de herramientas para el expresar y regular emociones de manera adecuada teniendo en cuenta las situaciones que se presentan por el desabastecimiento de medicamento como tratamiento farmacológico para solventar síntomas propios de los diagnósticos, así mismo se generan vinculaciones en actividades que promuevan el reconocimiento de motivaciones a partir de los gustos, interese s y destrezas que aporten al mantenimiento motivacional en el desarrollo del proyecto de vida individual.

Desde las competencias adaptativas se encaminan las actividades a la autonomía e independencia, para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, haciendo cumplimiento de las rutinas, así como, cumplir con cada uno de los pasos específicos de las actividades con propósito del autocuidado.

Desde las Competencias motoras se inició con el proceso de articulación con el IMRD en donde se realizarán dos actividades semanales, una que comprende la Actividad Física enfocada a la población con discapacidad y la otra sesión es en salón multifuerza, donde los participantes experimentaran un proceso de entrenamiento en fuerza mejorando habilidades y capacidades tanto coordinativas como condicionales.

3. LÍNEA DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES FAMILIARES

4.1 INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON SISTEMAS FAMILIARES

¿Cuántas intervenciones con familia se adelantaron en el mes?	De esas intervenciones con la familia, ¿Cuántas fueron a través de Visitas domiciliarias?	De esas intervenciones con la familia, ¿Cuántas fueron a través de entrevistas en el Centro?
12	11	1
TOTAL	11	1

Teniendo en cuenta lo anterior, las acciones que se realizaron para la implementación del modelo durante el mes fueron:

INTERVENCIONES INDIVIDUALES CON FAMILIA			
Diagnostico Social	**Temática abordada**	**No. De Intervenciones**	**No. De personas participantes de las intervenciones**

			¿Cuántas personas con discapacidad?	¿Cuántas Familias o Referentes familiares?
Persona con discapacidad de 41 años de edad, con diagnóstico de esquizofrenia paranoide, proviene de sistema familiar de tipología nuclear, dentro de la historia de vida se encuentran antecedentes de habitabilidad en calle, conductas delictivas, evasión de los procesos de atención y consumo de sustancias psicoactivas.	Promover la generalización de los procesos desarrollados en el centro por parte del sistema familiar.	1	1	1
Persona con discapacidad de 54 años de edad, con diagnóstico de esquizofrenia paranoide, proviene de la ciudad de Bogotá, de familia de tipología nuclear, progenitores fallecidos, actualmente su red de apoyo y acompañamiento está representando por el subsistema fraterno, Juan Alberto tiene dos hermanas quienes residen en Bogotá y Mosquera Cundinamarca.	Determinar las condiciones de la red familiar de la participante y actualizar de esta manera la matriz FODA y diagnóstico social.	1	1	0
	Informar al referente familiar sobre el estado emocional del participante.	1	1	1
Persona con discapacidad de 58 años de edad, con diagnóstico de esquizofrenia residual, oriundo de la ciudad de Bogotá, proviene de sistema familiar de tipología nuclear la cual se encontraba conformada por los progenitores y 5 hermanos incluyendo a la persona con discapacidad, los progenitores fallecen alrededor del año 2015, persona con discapacidad presentó consumo de sustancias psicoactivas, habitabilidad en calle y presencia de episodios de agresión en contra de sus familiares y vecinos.	Promover la generalización de los procesos que se desarrollan en el centro.	1	1	1
Persona con discapacidad de 43 años de edad, con diagnóstico de esquizofrenia paranoide, proviene de la ciudad de Bogotá, de familia monoparental con jefatura femenina, actualmente su hermano es quien ejerce el rol de apoyo y acompañamiento al proceso de atención, con niveles medios de corresponsabilidad.	Informar sobre el estado comportamental del participante al sistema familiar donde se busque generalización de los procesos.	1	1	1
	Determinar las condiciones de la red familiar de la participante y actualizar de esta manera la matriz	1	1	0

	FODA y diagnóstico social.			
Persona con discapacidad de 50 años de edad, con diagnóstico de Esquizofrenia Residual, proviene de la ciudad de Bogotá D.C, familia de tipología nuclear, vínculo estrecho en subsistema fraterno, cuenta con 4 hermanos, quienes actualmente son quienes ejercen el rol de acompañamiento.	Generar informe del estado de salud mental del participante al sistema familiar promoviendo generalización de procesos.	1	1	1
Adulto con discapacidad psicosocial de 28 años, proveniente de Bogotá, ingresa al servicio desde Hospital Santa Clara, se evidencia red familiar disfuncional cuyos vínculos afectivos son débiles y presentan conductas evitativas hacia el participante, expresan no desean vincularse o establecer algún compromiso frente al proceso de atención que se adelanta con el participante	Promover acciones propias de la corresponsabilidad del sistema familiar con el participante que aporte a la estabilidad emocional.	1	1	1
Persona mayor con discapacidad cuya red de apoyo se encuentra representada en su subsistema fraterno, la participante cuenta con 5 hermanos de los cuales 2 ejercen corresponsabilidad frente al proceso, se evidencia nula conciencia del diagnóstico y deterioro propio del mismo asociado a la edad, se evidencian factores de riesgo frente al abandono que se pueda producir	Determinar las condiciones de la red familiar de la participante y actualizar de esta manera la matriz FODA y diagnóstico social.	1		
Adulto con discapacidad psicosocial, con tipología familiar nuclear, se evidencia carencia de comunicación asertiva entre los miembros de la red familiar, ausencia de límites y normas a lo largo de la vida del participante, pobre reconocimiento del diagnóstico y por lo tanto escasas herramientas de afrontamiento.	Determinar las condiciones de la red familiar de la participante y actualizar de esta manera la matriz FODA y diagnóstico social.	1		
Persona con discapacidad que presenta antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas en la adolescencia y posterior aparición de síntomas de enfermedad mental a la edad de 18 años, caracterizado agresividad y conductas narcisista, de acuerdo a la historia social; Sistema familiar de tipología nuclear conformada por progenitores y un hermano de la persona con discapacidad, la progenitora falleció a causa de Diabetes, por lo cual el rol de apoyo y acompañamiento actualmente es	Mantener el nivel de corresponsabilidad del referente familiar, motivando respecto a los logros de la persona con discapacidad.	1	1	1

ejercido por el progenitor con quien se evidencia un vínculo afectivo fuerte, con nivel de corresponsabilidad alto frente al proceso de atención.				
Persona con discapacidad de 53 años de edad, con diagnóstico de Trastorno afectivo bipolar, dentro de historia de vida se encuentran antecedentes de habitabilidad en calle, la persona con discapacidad establece dos relaciones afectivas de las cuales tiene 3 hijas, actualmente dos de sus hijas quienes presentan un nivel medio de corresponsabilidad	Generar procesos comunicativos entre la persona con discapacidad y su red familiar a través de estrategias (visitas, llamadas y videollamadas)	1	1	1
TOTAL		12	12	6

Las intervenciones realizadas desde el equipo psicosocial tienen inicialmente la intención en establecer pautas para el reconocimiento del diagnóstico de los participantes por parte de los referentes familiares, posteriormente generar herramientas que aporten a la generalización de los procesos de los participantes aquellos que se llevan a cabo en el centro favoreciendo la estabilidad emocional y motivacional y no interrumpir procesos como el tratamiento farmacológico.

4.2 INTERVENCIONES GRUPALES CON SISTEMAS FAMILIARES.

No. de grupos focales realizados	No. de participantes por grupo focal	Nombre de la temática abordada	Resultados	
			Objetivo	Logros obtenidos
1	6	RECONOCIMIENTO DEL DIAGNÓSTICO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD.SESION 2: SINTOMATOLOGÍA	Abordar a la discapacidad desde el origen, sintomatología y tratamientos, facilitando el reconocimiento del diagnóstico y la conciencia de enfermedad dentro de las redes familiares brindando herramientas frente al manejo de la persona con discapacidad dentro de los sistemas familiares y facilitando los procesos de intervención del equipo profesiona	- Se evidencia pobre reconocimiento de los síntomas presentados de acuerdo al diagnóstico, se evidencia que atribuyen la aparición de síntomas a temas teológicos, misticos. - Finalmente se reconocen los síntomas presentados de acuerdo al diagnostico presentado.
		TOTAL 6		

4.3 ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS Y FORMATIVAS

Nombre de la temática	No de referentes que participaron de la actividad	Resultados	
		Objetivo	Logros obtenidos
Características de los trastornos mentales.	7	Promover en los referentes familiares la apropiación de conceptos sobre los trastornos o enfermedades de salud mental, que favorezca la interacción con ellos.	Se logra recolectar información relevante sobre los participantes que tiene que ver con las características comportamentales cuando aparecieron los síntomas de los diagnósticos posteriormente establecidos por los especialistas. Generar la apropiación de conceptos sobre los trastornos mentales por parte de los referentes familiares que aportan a la interacción asertiva con los participantes. Aportar estrategias de perdón en los sistemas familiares hacia los participantes quienes tienen sentimientos negativos por antecedentes comportamentales o la presencia de situaciones adversas producto de la exacerbación o aparición de síntomas asociados a los diagnósticos.

4.4 ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DE RECONOCIMIENTO DEL ROL DEL CUIDADOR-A (aplica para las modalidades de atención externa)

Nombre de la actividad o temática	No de cuidadores-as que participaron de la actividad	Resultados	
		Objetivo	Logros Obtenidos
NO APLICA			

4. LINEA DESARROLLO DE CAPACIDADES EN ENTORNO Y TERRITORIO

5.1 ACCIONES PARA LA INCLUSIÓN

ENTORNO	No. de personas con discapacidad incluidos en el mes	Entidades con las cuales realizó articulación en el mes
EDUCATIVO	14	Colegio integrado de Fontibon/Centro Educativo San Pablo
RECREATIVO	60	IMRD, IDRD, Salida a la Valvanera, Salida Parque Entre Nubes
CULTURAL	60	Presentación Grupo de Danzas Canitas de Oro
DEPORTIVO	15	Articulación IMRD
PRODUCTIVO	7	Comercializadora Chia Tradicional-Agroindustrias RIOFRIO SAS

¿Qué acciones se desarrollaron en el proceso de inclusión y cuáles fueron los resultados?

a) EN EL ENTORNO EDUCATIVO: Se realiza matrícula de participante en ciclo I de inclusión educativa. Se da inicio a las actividades académicas vía plataforma Zoom todos los días para ejecución de actividades de fortalecimiento de habilidades logico matematicas y habilidades de lecto escritura.
b) EN EL ENTORNO RECREATIVO: Por medio de las articulaciones realizadas se mantienen las actividades de

acondicionamiento físico tanto en forma virtual como presencial, realizadas por el IMRD y el IDRD, además de ubicar espacios abierto y donde se puedan realizar recorridos tipo caminata en lugares cercanos al Centro.

c) EN EL ENTORNO CULTURAL: La presentación del Grupo de Danzas de la Tercera Edad Canitas De Oro, generó tanto en el grupo de participantes como en el talento humano, la necesidad de la creación del grupo de danzas que represente al Centro en diversas actividades que se puedan presentar, se envió comunicado en el cuál se solicita el apoyo de la Casa de la Cultura para que nos presten el apoyo de un profesional especializado para dar inicio a actividades de musicoterapia
d) EN EL ENTORNO DEPORTIVO: Mediante la articulación realizada con el IMRD se dió inició a un proceso de acondicionamiento y entrenamiento en fuerza, en el salón multifuerza de la Unidad Deportiva el Campincito del municipio de Chía
e) EN EL ENTORNO PRODUCTIVO: Se da continuidad a las articulaciones en práctica intramural y vinculacion laboral en ambiente normalizado, evidenciando habitos ocupacionales y permanencia en la actividad con propósito

5. LOGROS

6.1 Desarrollo de habilidades y capacidades individuales para el fortalecimiento de la autonomía e independencia (en función del proyecto de vida)

1. Desde el programa de competencias emocionales se logra la manifestación de conductas propias de la regulación emocional de algunos participantes que tienen antecedentes comportamentales en donde se previene la manifestación de conductas desadaptadas y se previenen situaciones de conflicto. La evidencia de patrones conductuales propios de la estabilidad motivacional de quienes empiezan a realizar actividades ocupacionales.
2. Desde el programa de las competencias adaptativas desde las habilidades conceptuales se logra la vinculación de participante a ciclo de Inclusión y, se da inicio a las sesiones diarias desde plataforma Zoom con intervalo de dos horas diarias desde los diferentes ciclos de inclusión,
3. Se logra generar un plan de ahorro mensual donde se evidencia en los participantes un adecuado uso y distribución de su dinero generando ahorros mensuales con intención.
4. Se logra un avance en cuanto a las actividades de conciencia fonoarticulatoria para la identificación de fonemas con intención escrita.
5. Se implementan actividades encaminadas al cumplimiento de rutinas de autocuidado, higiene mayor y menor, evidenciando que se reconoce los pasos para realizar cepillado de dientes, lavado de cabello y adecuado uso de los implementos de aseo personal
6. Se logra el mantenimiento en actividades productivas logrando asumir roles positivos en el desarrollo de las funciones específicas de las actividades con propósito
7. El inició del proceso de articulación con al IMRD permite la generación de nuevos espacios y actividades que resulten motivantes a los participantes, en pro de la apropiación de rutinas y hábitos de vida saludable.
8. Desde el programa de cuidado de la salud, se logra la articulación, intervención y valoración por odontología al 100 % de la población del centro operativo, logrando capacitación frente a rutinas y procedimientos seguros y saludables en el cepillado dental, cuidado de la salud oral, identificación de signos y síntomas de alarma, alimentación saludable.
9. Desde el programa cuidado de la salud, mediante, el seguimiento y cuidados de Enfermería, se logra en el 70% de la población un reconocimiento y adherencia farmacológica.
10. Desde el programa cuidado de la salud, se lograron al 100% de la población, las valoraciones por la especialidad de Psiquiatría y medicina general, generando de manera oportuna los ordenamientos médicos y reclamación de los tratamientos farmacológicos.

6.2 Desarrollo de habilidades y capacidades familiares:

- Desde las intervenciones por parte del equipo psicosocial se aborda sobre la importancia de favorecer los procesos de independencia y autonomía desde los hogares, permitiendo la realización de actividades dentro del hogar brindando acompañamiento y orientación, así mismo favoreciendo la continuidad de los procesos que se adelantan desde el servicio social.
- Se genera reconocimiento de la sintomatología de los diagnósticos de la persona con discapacidad, lo que genera empatía.

6.3 Desarrollo de capacidades en entorno y territorio

- Se genera la articulación de entidades de orden territorial quienes a través de los servicios y actividades ofertadas

permiten la inclusión de los participantes en diferentes escenarios.

6. DIFICULTADES

1. Desde el programa de competencias emocionales se establece efectos nocivos en el comportamiento de algunos participantes quienes tenían en su tratamiento farmacológico el medicamento Olanzapina el cual se retira por desabastecimiento y se cambia por risperidona como antipsicótico, en donde los participantes manifiestan aun en el mes de marzo conductas como irritabilidad, ansiedad, conductas desafiantes y oposicionistas, desorganización del pensamiento, sueño alterado, que afecta el bienestar siendo necesario en ocasiones remisiones a urgencias por salud mental.
2. Desde el programa de competencias emocionales se evidencia que el comportamiento de los participantes luego de la hospitalización puede ser complejo por los cambios en el tratamiento farmacológico lo cual genera la necesidad de impregnación en el organismo de la persona para luego evaluar su efecto.
3. Desde el programa cuidado de la salud, se presentaron dificultades con la dispensación por desabastecimiento del medicamento Olanzapina, lo cual, se generó una reformulación, la cual mediante el tiempo de impregnación en el organismo y lo que tardó generó un desbalance en la salud física y mental, generando hospitalización.
4. Desde el programa cuidado de la salud, la demora en los procesos de contratación a nivel municipal para el área de terapia física.
5. La demora en los procesos de contratación a nivel municipal han sido un factor que ha afectado los procesos que se han venido llevando con estas instituciones.
6. Debido al alto flujo de validaciones de condiciones fue necesario reprogramar y cancelar procesos de intervención con familias y procesos de articulación territoriales.

7. ESTRATEGIAS PROYECTADAS PARA FAVORECER EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO

1. Desde el programa de competencias emocionales se desarrollan las siguientes actividades: emociones básicas tristeza, regulación emocional control del dinero, automotivación las competencias, convivencia la adherencia al tx farmacológico, habilidades sociales iniciales pedir ayuda, sexualidad sentimientos positivos y negativos.
2. Dar continuidad a los procesos de inclusión educativa en los ciclos I, II, III, IV y V con el colegio integrado de Fontibón y centro educativo San Pablo.
3. Desde el programa cuidado de la salud, se dará continuidad con las valoraciones de odontología, articulación con el colegio odontológico de chía para lograr una ruta de urgencias y tratamientos odontológicos a que den lugar las valoraciones en curso.
4. Dar continuidad a los procesos de seguimiento de las actividades de autocuidado desde las actividades experienciales que permitan fortalecer y mantener las habilidades para su desarrollo
5. Dar seguimiento a los procesos en los puestos de trabajo permitiendo dar cumplimiento de las funciones específicas de las actividades productivas.
6. Desde el programa cuidado de la salud se continúa con la capacitación, apoyo y seguimiento al 70% de la población en cuanto a administración de medicamentos, adherencia farmacológica y autonomía de los mismos.
7. Desde el programa cuidado de la salud se dará continuidad a los procesos de cuidado y autocuidado, mediante capacitaciones del paso a paso en higiene mayor, menor, medidas de bioseguridad y mitigación del riesgo.
8. Dar continuidad a las actividades de habilidades de motricidad fina como medio para la ejecución de la intención escrita de los participantes.
9. Dar continuidad a las actividades en cuanto a los simulacros de entrevistas y puestos de trabajo simulados.
10. Iniciar con el proceso de captación y detección de talentos para la formación del grupo representativo de danzas del Centro.
11. Adherencia al programa de acondicionamiento y entrenamiento en fuerza que nos brinda el IMRD en un 30% de la población que se va a vincular a esta actividad.

Fecha de elaboración:24 de marzo de 2023
Equipo profesional:

Trabajo social	Sandra Pataquiva Narváez	277281023-I

Psicología	Fabián Andrés González Torres	149466
Educación Física	Guillermo Andrés Obando Cuellar	No aplica
Educación especial	Diana Carolina Sanchez Garavito	No aplica
Terapia ocupacional	Daniela Vargas Higuera	1014263480
Nutrición	Nataly Stefany Fandiño Remolina	6495
Jefe De Enfermería	Magda Liliana Bonilla Salazar	38863